

# Glosas histórico-críticas al Poema de Fernán González



La profecía del monje Pelayo ha sido considerada como la clave del Poema. A primera vista éste se nos presenta como un relato de luchas y batallas, sin plan preconcebido. El episodio de la ermita nos da ya una idea general sobre el contenido: primera victoria, desventuras y cárceles, muertes y aniquilamiento de reyes. Un examen más detenido nos lleva a descubrir una estructura más complicada, un plan trazado a base de unas ideas, que pudiéramos llamar casi esotéricas. J. P. Keller lo ha visto certeramente al afirmar que el número tres ha ejercido una fascinación mágica en la composición de esta obra. Resumiremos la exposición de este autor.

Imitando a Berceo en la «Vida de Santo Domingo de Silos», el poeta empieza invocando a la Santísima Trinidad. Después su marcha va a llevar siempre un ritmo ternario. Hay una introducción sobre la España anterior a Fernán González, y esta introducción se divide en tres tiempos: 1.º, la España goda; 2.º, la pérdida de España; 3.º, la Reconquista.

Aparece Fernán González, y empieza la segunda parte, con tres subdivisiones: 1.ª, batalla de Lara, primer encuentro con los moros; 2.ª batalla, la lucha contra el rey de Navarra y el conde de Tolosa; 3.ª, nueva invasión de Almozor y batalla de Hacinas, la segunda contra los moros. La segunda parte se desarrolla también en un ciclo de tres secciones: 1.ª, Cortes en León; prisión de Fernán González por el rey de Navarra; liberación y matrimonio con la princesa Sancha; 2.ª, nueva batalla contra Navarra y prisión del rey García; tercera; batalla contra

los musulmanes; tercera batalla contra Navarra; 3.<sup>a</sup>, Fernán González en las Cortes de León; es preso por el rey leonés; le liberta su mujer Sancha, y con la deuda por el azor y el caballo liberta a Castilla.

Vemos tres batallas contra los moros, tres batallas contra los navarros y tres encuentros con el rey de León, cuando asiste a las primeras Cortes: cuando aparece de nuevo en la ciudad regia; cuando, libertado por su mujer, reclama el precio del azor y el caballo. Hay también tres prisiones: dos del conde y una del rey de Navarra. Esta preocupación del poeta por el número tres parece perseguirle hasta en las subdivisiones y en las enumeraciones a través de todo el poema. Cada parte consta de tres hechos o episodios; tres son los ermitaños que encuentra el conde en la ermita, aunque sólo uno habla; trescientos caballeros se enfrentan a los moros en la primera batalla; el héroe divide su ejército en tres partes; ataca por tres sectores; tres días dura la batalla y otros tantos la persecución. Podrían multiplicarse los ejemplos por los cuales vemos que tanto en la estructura general como en los detalles incidentales, el número tres preocupa al monje de Arlanza de una manera obsesionante, como si en él residiese aquella fuerza mágica, que daba la victoria a su héroe de una manera infalible (1).

Creo que hay una realidad más o menos consciente en esta teoría, que abre nuevos caminos de interpretación a los comentaristas del poema. Sin embargo, habría que recoger con suma reserva las consecuencias que Mr. Keller quiere sacar, como criterio a seguir para averiguar cuándo el poeta sigue sus fuentes y cuándo se sale de ellas llevado de esta su manía sobre el ciclo ternario. He aquí sus palabras: «Si un episodio se sale de los relatos históricos, y se trata en él de uno de estos sucesos obligados por el número tres, tendremos motivos para preguntarnos si no fue añadido al poema por el monje de Arlanza. Y al contrario, si encontramos un número que no es el mágico tres, podremos preguntarnos por qué se le usa». Con este criterio, podría eliminar el lector, bien sea de la historia o de la gesta, numerosos pasajes del poema. Es lo que hace Mr. Keller. Examinaremos sus conclusiones conforme vayamos encontrando en nuestro análisis los pasajes en cuestión.

(1) J. P. KELLER, *The structure of the Poema de Fernán González*; en *A Quarterly Journal devoted to Research in the Hispanic Languages and Literatures*; vol. XXV, octubre de 1957, núm. 4, págs. 235-246.

### LARA, HACINAS, CAMPOS

Tiene razón Keller en su teoría de los ciclos ternarios en el poema arlantino. Tres son las prisiones, tres las batallas contra Navarra, tres los encuentros con Sancho de León, y tres las luchas contra los moros. No la tiene cuando dice que hay que llenar este número místico de tres, y para ello el monje-poeta, cuando la historia o la leyenda se callan, cuando no tiene nada que contar, inventará sencillamente. Con este criterio Keller relega al mundo de la imaginación del poeta la mayor parte de los episodios que llenan su obra. Podría suponerse también otro criterio: el poeta se encuentra con un material, que ponen a su disposición la historia, la leyenda y los relatos populares y con ese material traza su plan literario de acuerdo con esa estructura extraña, en que el número tres tiene una importancia misteriosa, muy de acuerdo con las ideas de la Edad Media. Examinemos ahora el criterio seguido en las tres campañas de Almoror.

Los escenarios de las tres batallas fueron, según el Poema, el campo de Lara, el pueblo de Hacinas y tierra de Campos, más particularmente Sahagún. Ahora bien, dice Keller, las noticias históricas no apoyan ninguno de estos encuentros. Efectivamente, ni los annales ni las crónicas nos hablan de choques con los musulmanes, de una manera expresa, en estas tres localidades. Ya sabemos, sin embargo, que la historia no es la única fuente en que se inspira el poeta. Sigue ciertos relatos históricos, en lo que nos dice la historia general de España a través de las 150 primeras estrofas; después ya no vuelve a acordarse del **escrito**, del **dictado** o de la **leyenda** hasta las estrofas 687 y 723, es decir, hasta el fin de su obra. La razón es porque ha dejado a un lado sus libros para recoger lo que se sabía por los cantos de los juglares o los relatos del pueblo. Por eso tiene el poema, en medio de su inspiración erudita el ímpetu y la viveza de la musa popular y de los cantos juglarescos. Se trata en realidad, de una gesta monacal, que el autor va a recitar a sus hermanos, los monjes, y a las gentes de los contornos, de Lara, de Salas, de Carazo, de Hacinas y hasta de Muñó, que se agolpaban a las puertas del monasterio o en el claustro con motivo de las grandes solemnidades. Como los versos heroicos de los juglares, como las vidas de los santos de Berceo, el poema requiere un auditorio. Sólo así se explican estrofas como estas:

**Aún Castyella Vieja, al mi entendimiento  
mejor es que lo hal, porque fue el cimiento,  
ca conquirieron mucho, maguer poco convento,  
bien lo podedes ver en el acabamiento.**

Y ésta otra:

**Por eso vos lo digo que bien lo entendades,  
mejor es dotrras tierras en la que vos morades,  
de todo bien complida, en la que vos estades  
decirvos he agora quantas a de bondades.**

Si tenemos en cuenta este carácter que indudablemente tiene el poema y que reconocen todos los investigadores, se hace difícil creer que esos choques con los moros no correspondan a una realidad. El público para el cual destinaba sus versos el autor y que estaba formado por gentes de la tierra en que se desarrollaban los sucesos, habría protestado seguramente, si hubiera visto que todo aquello era una pura fantasía poética. El hecho de que el monje de Arlanza fije un escenario concreto: Carazo, Lara, Hacinas, de donde procedían muchos de los que le escuchaban, es un motivo suficiente para pensar que había un fundamento histórico en su relato, algún romance local o algún recuerdo genérico transmitido de boca en boca, más o menos vagamente, desde una época lejana. De otra manera, no sólo no se le habría escuchado con interés, sino que se hubiera expuesto a una protesta airada. Este recuerdo es el que él recoge y poetiza, desarrollando de una manera personal los episodios de todos conocidos, y añadiendo, y aquí está el signo del poeta erudito, los tres sucesos milagrosos que acompañan a cada una de las batallas, para demostrar que su héroe es un instrumento divino contra la prepotencia del Islam; el del caballero de Puente de Hitero, ante quien se abre la tierra para tragarle con su caballo «fermoso y ligero»; el de la serpiente descomunal que se aparece en el aire aterrorizando a los cristianos, y el de la presencia alentadora de Santiago y sus cohortes celestiales en la tercera batalla.

De los muchos encuentros que tuvo Fernán González con los moros, el monje de Arlanza escoge estos tres, precisamente porque eran los que más podían impresionar al público que le escuchaba. La historia auténtica del conde nos habla de una multitud de choques, que, con frecuencia las crónicas no loca-

lizan con precisión. Sabemos de la batalla de Gormaz en 933, de la de Osma en 934, de la de Simancas en 939, las tres ganadas por las fuerzas castellanas y leonesas reunidas. Desde 953 los musulmanes vuelven para atacar la frontera castellana y ahora Fernán González va a sostener solo el peso de la lucha. Otra vez se enfrenta con los moros en San Esteban de Gormaz; nos lo dicen los «Anales de Cardeña» y la «Crónica» del Tolemano: «Apaciguada —escribe éste último— la discordia entre el conde y el rey Ordoño, vino un ejército musulmán a San Esteban y devastó la región hasta Burgos, pero el conde, con las mesnadas del rey y su gente, le persiguió hasta el Duero, le venció en campaña campal, mató a una gran muchedumbre de ellos y cogió muchos prisioneros». La lucha con Córdoba se hace más dura después que el conde sale de la prisión de Castroviejo. Las historias cristianas y musulmanas nos hablan de una expedición mora hasta el interior de Castilla en 963, de un castillo cristiano expugnado poco después con pérdida de miles de prisioneros, y la guerra, dice Ibn Idhari, siguió año tras año hasta la muerte del conde, a pesar de la paz de 965 (2).

Algunos de estos encuentros, mal localizados, fueron sin duda los que cantó el poeta. Recordemos que dos veces por lo menos, en 934 y en 953 los musulmanes llegaron hasta Burgos. A la ida o a la vuelta tuvieron que seguir la calzada que desde Burgos llegaba a Clunia y Osma, pasando al pie de las torres de Carazo, del castillo de Lara y de la peña de Hacinas. En la expedición de 934 Ramiro II aguardó al ejército invasor en Osma, de donde salió para caer sobre él. Es más que probable que el conde hubiera hecho otro tanto saliendo de su castillo de Lara o de las cimas inexpugnables de Carazo, trabándose la lucha junto al pueblo actual de Hacinas, situado unos cuatro kilómetros al sur de la montaña torreada. A juzgar por lo que dice el arzobispo don Rodrigo, la intervención de Fernán González en la entrada de 953 fue una persecución tenaz por todo este camino, con diversos choques en el trayecto, hasta la orilla del Duero, donde el invasor fue aniquilado. Estas irrupciones musulmanas hasta Burgos implican necesariamente diversos choques a través del camino, donde se encontraban esos campos

---

(2) LEVI POVENÇAL y EMILIO G.<sup>a</sup> GÓMEZ, en *Historia de España*. Calpe. Tomo 4.º, 1957, págs. 208-210. PÉREZ DE URBEEL, ibidem, tomo VI, pág. 140, ibidem, *El Condado de Castilla*, 1969, tomo 2.º, págs. 191-192 y 259 y siguientes.

de que nos habla el poema y que podemos admitir sin reparo en la historia de Fernán González.

Esto, sin embargo, no nos explica la acción del conde en Tierra de Campos y el ataque con el cual obligó a los moros a levantar el cerco de Sahagún. Muchas veces pasó Fernando cerca de la gran abadía y más tarde podrá decir su abad que jamás le hizo el menor daño. Pasó en son de guerra en 953, pero no para combatir a los moros, sino para obligar al rey de León a tratar honrosamente a su hija Urraca. Más he aquí que sabemos por un documento que también por este sector tuvo que enfrentarse con los moros. El 13 de agosto de 958 se escribía en León un diploma en el cual el notario puso al fin esta cláusula: «Sucedió esto después que entró en León el serenísimo rey don Ordoño, hijo del principe Alfonso, y fue la entrada del rey en la urbe regia, después que puso en fuga a los moros que vinieron con Froila Vela a la Peña del Rey, esto es, un martes después de las calendas de agosto». Fernán González que acababa de hacer rey a Alfonso IV, tuvo que vencer un obstáculo antes de instalarle en León. Ese Froila Vela, que vivía desterrado en Córdoba había conseguido de Abd-al-Rahmán III un ejército que debía sostener la causa de Sancho el Craso. Froila debió avanzar por el Pisuerga hasta Peña Real, que según; nos informa Berceo es la peña de Amaya. Fue una campaña que se desarrolló en tierra de Campos desde el Pisuerga hasta el Cea. Tal vez los moros se acercaron a Sahagún con propósito de apoderarse de sus tesoros, pero fueron dispersados y auyentados por el rey serenísimo Ordoño, es decir, por el conde de Castilla, empeñado en encumbrarle y casarle con su hija. Vemos cómo el Poema tiene una confirmación en la historia (3).

### DE LARA A MUÑO

**Cuando hobo el Conde la razón acabada,  
con estos tales dichos su gente conortada,  
moviose de Muño con toda su mesnada,  
fueronse para Lara tomar otra posada.**

(3) J. PÉREZ DE URBEL, *El Condado de Castilla*, 1969, tomo 2.º, pág. 218, n. 28, pág. 235, *Penna Real*, dice Gonzalo de Berceo, aludiendo a la localidad de Amaya, en las estrofas 137 y 138 de la «Vida de San Millán»; véase revista *Berceo*, Logroño, tomo XI, pág. 445.

Este pasaje es de interés para lo que se refiere al problema del autor del poema. Se ha dicho que un monje de Arlanza no hubiera podido escribir aquel verso de la estrofa 380 en que se dice que Muñó está cerca de Lara:

### Estaban cerca de Lara, en Muñó ayuntados.

Cómo ha de entenderse este cerca nos lo dice esta estrofa: **otra posada**, es decir una jornada de viaje de un ejército con toda su impedimenta. El monje de Arlanza sabía que de Muñó a Lara hay poco más o menos 25 kilómetros. El mismo nos dice cómo ha de entenderse esta cercanía.

## LAS TRES PRISIONES

Según Keller, la prisión de García Sánchez habría sido imaginada para llenar también en las prisiones ese número tres buscado con un instinto casi supersticioso. Claro, que aquí el sistema falla, pues lo lógico hubiera sido unificar las tres prisiones en una sola persona. Esto es lo que hizo la «Primera Crónica General». Sus autores, más eruditos que el monje de Arlanza, conocen la «Crónica» de Sampiro, así como la «Najerense» y los «Anales», y con esos textos averiguaron una prisión, de la cual no se habla en el Poema: la que sufrió Fernán González en 945 dentro de León por orden de Ramiro II (4). Esta prisión es la que desconoce el autor del Poema. Recuerda otra también histórica, documentada en las crónicas y los Anales, la de Castroviejo, en que fue arrojado el año 961 por el rey de Navarra (5); pero como desconocía la primera, tuvo que admitir otra en León, en tiempo de Sancho el Craso, inventada seguramente por los juglares. Y a los juglares habría que atribuir una tercera prisión del Poema, la de García Sánchez. En ella se realizaba ese sentido de justicia que muchas veces inspiraba sus innovaciones. García había hecho preso al conde de una manera fraudulenta; el conde le derriba y aprisiona en lucha singular, después de dejarle gravemente herido; el conde es

(4) *La Primera Crónica General*, edición RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, NBAE, X, págs. 418 y siguientes.

(5) Véanse *Anales Compostelanos*, en ES, XXIII, pág. 32; *Crónica Najerense*, L. II, párrafo 71.

liberado por la hija del rey; el rey recobra la libertad gracias a la intervención de su hija. Eran sucesos de un profundo dramatismo, que debían impresionar a la multitud, que escuchaba a los juglares, sin preocuparse mucho sobre la verdad de todo aquello. Nosotros, en cambio, podemos preguntarnos si hay algo de histórico en aquella tercera prisión. Ciertamente no hay texto ninguno que lo justifique y el desarrollo de los sucesos lo hace muy poco probable. Pero el poeta nos dice que nos cuenta lo que ha leído. ¿Qué valor tenía ese escrito base de su relato? Importa examinarlo.

### LAS TRES BATALLAS CONTRA NAVARRA

**Quando hobo el conde su razón acabada,  
mandó contra Navarra mover la su mesnada;  
entroles en la tierra quanto una jornada,  
falló el rey don Sancho a la Era Degollada (306)**

Tres son también las batallas campales que describe el poeta en la guerra contra Navarra: en la primera mata al rey Sancho Garcés (estrofas 278-353); en la segunda coge prisionero al rey García (estrofas 684-700); de la tercera, desencadenada también por García, no conocemos el desenlace, porque el poema se interrumpe en medio de la descripción del combate (estrofas 723-740).

Tales son las anomalías, las inexactitudes y los anacronismos de estos relatos, que nos sentimos inclinados a pensar que fueron imaginados por el poeta para servir a su extraña predilección por el número tres: Es lo que piensa Keller. En su sentir la primera y segunda lucha son completamente imaginarias. La segunda carece de una localización precisa. Contra su costumbre, el monje de Arlanza se contenta con decir que castellanos y navarros se encontraron «a cabo del condado», ante el peligro de ser desmentido por algún buen conocedor de la historia real de Navarra. La primera batalla, dice, debe ser también rechazada. Quien capitanea a los navarros en ella es el rey don Sancho, padre de Sancha, mujer del conde. Esto que podría estar de acuerdo con la cronología de los hombres del siglo XIII, según los cuales Fernán González habría fundado el monasterio de Arlanza en 912, no se armoniza con la realidad



histórica, por la cual sabemos que el rey Sancho Garcés murió en 925; cuando el futuro conde de Castilla era un muchacho de unos quince años. La afición al número tres inspiraría al autor del poema estas dos batallas tan disparatadas. Sólo en la tercera, cuyo final desconocemos habría algún fondo de realidad.

Sencilla en exceso me parece esta interpretación de los hechos. Es verdad que Fernán González no pudo coincidir con Sancho Garcés en el campo de batalla. Su gobierno en Castilla no empezó hasta 931 y por esta época García Sánchez había sucedido ya a su padre, el cual morirá el mismo año que el conde castellano (970). Las relaciones entre ambos fueron cordiales en general, salvo algunos forcejeos fronterizos y un deseo de dominar en el monasterio de San Millán de la Cogolla. La paz solamente se interrumpe con motivo de la expulsión de Sancho el Gordo del trono leonés (958-962). Es la época en que Fernán González tuvo que luchar en todas sus fronteras, y muy particularmente en la frontera navarra. Al frente de la lucha están en nombre de Pamplona, naturalmente, el rey García, y junto a él su heredero, Sancho, que será Sancho II Abarca. Es él sobre todo, quien va a llevar el peso de la guerra, ya que su padre no parece haber sido muy agresivo. Sancho, en cambio, debió estar muy interesado en el conflicto. desde el primer momento, es decir, desde el otoño de 957, le encontramos ya al lado de su primo Sancho el Gordo en León. El año siguiente, mientras su padre y su abuela Toda viajaban a Córdoba con el príncipe destronado, fue él quien hubo de hacer frente al ejército castellano (6). En estas circunstancias resulta de una veracidad impresionante esta estrofa del poema:

**Por fer mal a Castilla e destruyr castellanos,  
feciste te amigo de los pueblos paganos,  
feciste guerra mala a los pueblos cristianos,  
porque non quieren ellos meterse en las tus manos.**

El buen moje de Arlanza se encontró con un rey García, y con un príncipe Sancho, en los cantares de los juglares, que son seguramente los responsables de la confusión. En sus relatos el príncipe Sancho, con quien el conde tuvo que enfrentarse en aquella larga lucha se convirtió en el rey Sancho Gar-

---

(6) *El Condado de Castilla*, Madrid, 1969, tomo II, págs. 201 y siguientes.

cés, padre de la condesa castellana. Recordemos aquel verso de Berceo: «El escripto la cuenta, non yoglar nin cedrero», en que se expresa la libertad con que los juglares trataban sus temas históricos. De los juglares le vienen al monje sus inexactitudes y también esa vivacidad, ese brío que pone en la descripción de las batallas y que tanto impresionaban a Menéndez Pelayo en un poeta erudito:

**Abajaron las lanzas e fueron a ferir...  
navarros con la muerte lidiaban e lazaban...  
Tan grande era la priessa que avyan en lidiar,  
oye el omne a lejos las heridas sonar;  
non oyria otra vez sy non astas quebrrar,  
espadas rettentir e los yelmos cortar.**

Podemos, por tanto, considerar como histórico este primer combate, en que los juglares, poco escrupulosos con respecto a los datos históricos, insertaron la muerte del príncipe, sin duda para hacerle más impresionante. Es una noticia que el monje de Arlanza debió recibir con cierta incredulidad, pues el único manuscrito que tenemos del poema deja en blanco la palabra **muerto** en este verso de la estrofa 326:

**Ovo el rrey don Sancho (muerto) y a fincar.**

El mismo acento ardiente, la misma vida vibrante y apasionada tienen las descripciones de los otros dos combates con el rey García. Véase esta estrofa, que nos hace recordar unos versos del «Cantar del Mío Cid»:

**Tornaron en el campo, pensaron den feryr,  
comme omnes que non han codizia de foyr,  
fazian muchos caballos syn sennores salir  
podryan a grand mijero byen los golpes oyr.**

No hay motivo para rechazar ninguno de estos dos encuentros. Varios años se prolongó la lucha, durante la cual los choques debieron ser numerosos, así como las entradas y saqueos en la zona oriental de Castilla, que se recuerda en las estrofas 732-740. Lo curioso es que al contar la segunda batalla en la que cae prisionero el rey de Navarra, el poeta vuelve a acordarse otra vez de sus lecturas. Desde que empezó a hablar de Fernán González no había vuelto a mencionar el «escripto», atento únicamente a reproducir los relatos populares.

De pronto, en esta última parte del poema vuelve el monje a acordarse de su condición de poeta erudito, y es precisamente al narrar las dos últimas guerras con Navarra. Recoge al parecer los ecos de los cantos juglarescos, pero se apoya también en un escrito, que deben conocer sus oyentes. En la estrofa 688, cuando empieza a tratar de la guerra en que García cae prisionero, trae estos versos:

**Según nos lo leemos, e dizlo la lienda,  
sovo bien medio día en peso la hacienda.**

Otro tanto se repite al empezar el relato de la batalla de Valpirre, la tercera que enfrentó al conde con el reino de Pamplona:

**Dexemos lo aquesto, en Navarra tornemos,  
aún de los navarros partir non nos podemos;  
allá de lo dexamos, assí commo leemos.**

Para estas dos últimas batallas el poeta tiene un escrito delante. Hemos visto que en otras ocasiones cuando cita un autor, o aduce una escritura, esa escritura existe y podemos identificarla. Aquí no es posible señalar ese texto. El P. Serrano creyó que podría ser una alusión al Silense en su relato de la batalla de Atapuerca, una lucha de castellanos contra navarros, de un Fernando contra un rey García (7), pero inútilmente buscaríamos en el monje de Silos, esa afirmación precisa de que el peso de la lucha se había prolongado ya hasta medio día. Por otra parte, los resultados así como el desarrollo de la acción fueron muy diversos. Habrá, por tanto, que admitir, la existencia de una historia escrita, en que se relataban estas últimas campañas de Fernán González contra el rey de Pamplona, porque en ninguna de las crónicas conocidas, ni en la Silense, ni en la Najerense, ni en don Lucas de Tuy, ni en don Rodrigo de Toledo, se hace la menor alusión a ellas; una crónica en la que se hablaba de un encuentro en los límites del condado de la lucha enconada entre Fernando y García, de la prisión de este último, de su liberación, por intervención de la condesa, de la reanudación de la guerra y del saqueo por los Navarros de la Bureba, Peralada y Montes de Oca.

(7) L. SERRANO, *Poema de Fernán González*, Madrid, pág. 7A.

## EL CONDE DE TOLOSA

La primer alucha con Navarra se prolonga con la intervención del conde de Tolosa. Cuando el poema se escribía, el condado de Tolosa y el condado de Poitou estaban unidos en una misma persona, lo cual sucedió entre 1250 y 1271. Con esto tenemos el dato más preciso para fijar la fecha del poema. El monje de Arlanza creyó que había sido así en tiempo de Fernán González; y por eso empieza el relato de este episodio con estos dos versos:

**El conde de Piteos e conde de Tolosa.  
paryente era del rrey, esto es cierta cosa.**

Este episodio es del mayor interés para averiguar hasta qué punto se preocupaba el monje de Arlanza del contenido histórico de sus relatos. Keller le considera fruto de la imaginación poética y Zamora Vicente, en la nota a la estrofa 228, dice sencillamente: «El episodio del conde es puro lugar poético». No obstante, el poeta afirma categóricamente que el conde de Tolosa era pariente del rey: «Esto es cosa cierta». La investigación más reciente viene a demostrar que el monje tiene razón. En la genealogía que trae el códice de Roda, escrito pocas décadas después de los sucesos, leemos estas frases relativas a los condes de Tolosa: «Poncio tomó como esposa una hija de García Sánchez y engendró a Raimundo». Vemos que un conde de Tolosa, Ponz, se casa con una hija de García Sánchez. En páginas anteriores ha hablado de dos personajes llamados García Sánchez: el rey de Navarra, que luchó con Fernán González y el conde de Gasuña de este nombre. El primero es llamado siempre: Garsea Sanzionis; el segundo, en cambio, se nos presenta con la forma Garsea Sánzoz. Creo, por tanto, que se refiere el autor de las genealogías al rey de Navarra cuando dice: «Pontio accepit uxor filia Garsie Sanzionis» (8). De todas maneras, en uno y otro caso el parentesco existe, pues las casas de Gasuña y de Pamplona estaban estrechamente unidas por el parentesco durante el siglo X. Hay que confesar que esas genea-

---

(8) LACARRA, *Textos navarros del códice de Roda*, pág. 61. Cuando el autor del poema escribía era bien conocido un personaje que a la vez era Conde de Poitou y de Toulouse, Alfonso, hijo tercero de Luis VIII de Francia, y capitán brillante de la sexta Cruzada.

logias tolosanas levantan dificultades croaológicas, que trataron inútilmente de aclarar tanto Jourgain en su libro: «La Vasconie», como los autores de la «Histoire de Languedoc» y otros investigadores (9). Tenemos un hecho cierto: el parentesco entre el conde de Tolosa y el rey de Navarra. Pero hay otro más impresionante todavía y es el de la muerte de un conde de Tolosa en Castilla. Nos lo dicen las mismas genealogías en esta frase: «Regemundo genuit Regemundo, qui occiderunt in Carazo». Prescindiendo de la confusión que debe haber en esta serie, nos encontramos con una afirmación: hubo un conde Raimundo de Tolosa que murió luchando en Castilla, y ese conde ha de ser el mismo que, según el poema, perdió su vida en aquella lucha entre navarros y castellanos. El poeta no saca sus noticias de las Genealogías, sino de la tradición oral. Por eso pone la lucha entre los dos condes en el Ebro, como parecía imponer el desarrollo normal de las cosas. Pero es más lógico lo que nos dice este texto venerable, muy poco posterior a los sucesos. Así debió desarrollarse la lucha. Mientras el rey de Pamplona, o su hijo, Sancho Abarca, atacaba por la frontera riojana, su pariente del otro lado del Pirineo penetraba en Castilla por la calzada de Canales a Salas de los Infantes, la que siguieron los musulmanes en diversas ocasiones, con propósito de coger por la espalda a las fuerzas castellanas. Pero al fin de esa calzada estaban las peñas de Carazo con su fortaleza y sus defensores, y allí cayó el joven Raimundo. Allí es donde hay que situar la acción del poema. El nombre de Carazo sonó lúgubramente en las montañas navarras y en las llanuras de Tolosa, y la historia con la leyenda recordarán a este joven guerrero franco, que vino a buscar aventuras en tierras de Castilla. Los juglares olvidaron su nombre, pero conservaron el recuerdo de su sino «astroso». Gracias a la árida cadena de las Genealogías, el desconocido conde de Tolosa tiene un nombre: Raimundo. Y es verdad lo que cantaba el poeta:

**Tolosanos mezquinos, llorando su mal fado,  
sus caras afiladas, pueblo mal deshonorado,  
llevan el cuerpo a Tolosa, cabeza del condado,  
fue como de primero el llanto renovado.**

(9) DON DIVIT ET DON VAISSETTE, *Historia de Languedoc*, notas, tomo IV, pág. 29; JOURGAIN, *La Vasconie*, tomo II, pág. 134 y siguientes; F. LOR, *Hugues Capet*, págs. 128-183; F. VALLS TABERNER, *Discursos legits en la Real Academia*, «Buenas Letras de Barcelona», Barcelona, 1920.

## EL ARZOBISPO TURPIN Y EL POEMA

Ya vimos en la estrofa 134 una clara influencia de la Crónica de Turpin, uno de los cinco libros del Códice Calixtino. La estrofa 352 nos ofrece otra más clara todavía:

**Carlos e Valdovinos, Rroldan e don Ogero,  
Terry e Gualdabuey, Arnaldo Olivero,  
Torpyn e don Rinaldos, e el gascon Angelero,  
Estol e Salomon, el otro compannero.**

Estos «altos omes de Francia», como les llama la Crónica General editada por Florián de Ocampo (Zamora, 1541), aparecen en la «Chanson de Rolland» y en el Pseudo-Turpin, como participantes en la batalla de Roncesvalles: Carlos, es decir, Carlomagno; Valdovinos o Balduino, el hermano de Roldán; Ogero, Ogier el Danés, hijo del rey de Dinamarca Geoffroi, héroe de las conquistas del emperador en Italia; Terrin o Thierry l'Ardenois, vencedor de Pinabel en la «Chanson de Rolland», decidiendo el castigo de Ganelón el traidor; Guadabuey o Gandelbodus, rey de Frisia; Arnaldo de Bellanda, de quien dice la «Chanson»: «Vus fustes filz del l'bon cunte Renier», y que fue sepultado en Belinum por manos del arzobispo; Olivero, «Olivier», personaje central de la gesta de «Fierabras», cuya hermana Auda era la prometida de Roldán; Turpin, el arzobispo de Reims, a quien pertenece la crónica famosa, intitulada: «Historia Karoli Magni et Rotholandi»; don Rynaldos, o Renaud de Montauban, que montaba el caballo Boyardo; Angelero o Engelerus, duque de Aquitania, uno de los pares de Carlomagno, y finalmente, Estol, «comes lingonensis», y su compañero Salomón. El autor del poema se acuerda, sobre todo del capítulo XI de la «Historia Turpini», donde leemos estas frases: «Estos son los nombres de los guerreros mayores que pasaron con Carlos a España: Yo Turpin, arzobispo de Reims...; Roldán, jefe de los ejércitos, conde de Mans...; Oliverus, hijo del conde Rainerio, guerrero habilísimo...; Estultus, conde Lingonense, hijo del conde Odón...; Arastagnus, rey de Bretaña; Engelerus, duque de Aquitania...; Gaiferus, rey de Burdeos; Gelerus; Gelinus, Salomón, compañero de Estultus; Balduinus, hermanos de Roldán; Gandelbodus, rey de Frisia; Aellus, conde de la ciudad de

Nantes; Arnaldus de Bellanda; Naamán, duque de Baviera; Otgerus, rey de Dacia, del cual se canta hasta hoy que realizó hechos prodigiosos; Reinaldus de la Blanca Espina; Galterius de Termis; Guiellmus; Gocrinus, duque de Lorena; Alberico el Borgoñón; Ginardus, Esturmitus, Tedrinus, Ivarius, Berengarius; Aton y Ganelonus, que fue después el traidor» (10).

### LOS COLABORADORES DEL CONDE

**Mandó que fuesen prestos otro día manñana,  
fuesen puestas las hazes en medio de la plana,  
todos fuessen armados a primera canpana,  
darían lid canpal aquella gent pagana. (447).**

Al describir la disposición del ejército, antes de narrar la victoria de Hacinas, y en otros pasajes del poema se nombran algunos de los más valerosos capitanes que tenía el conde al frente de sus mesnadas. Vemos allí a don Gustios González, a don Velasco, a Gonzalo Díaz, a don Lope, al hijo de don Lain, a don Martino, a Ruy Cavia y Nuño, a Orbita el alférez.

También ahora podríamos preguntarnos si el monje recogió, al escribir estos nombres, una tradición histórica, o son una pura ficción poética. Evidentemente no ha revuelto los archivos, ni siquiera el de su propio monasterio; y esto es lo que da un interés mayor al problema. Porque, aunque no es posible identificar algunos de esos nombres, la primera impresión es que corresponden a una realidad y que, por lo tanto, pasan al poema de la tradición oral. Puede decirse que la documentación castellana ha sido ya publicada en su totalidad en lo que se refiere al siglo X. En ella nos encontramos los nombres de varios centenares de personajes de aquel tiempo, más o menos importantes. No están todos los que acompañaron al buen conde en sus empresas; por eso no podemos identificar a algunos de ellos. No podemos saber quién es ese don Martino, el montañés, a no ser que veamos en él a un obispo de Burgos hacia el año 970 (11), si esos señores del alfoz de Lara, llamados Ruy Cavia y Nuño, pero podemos sospechar que fueron infanzones

(10) *Liber Sancti Jacobi*, transcripción y edición de V. M. WHITHEILL, Santiago de Compostela, 1944, págs. 312-313.

(11) SERRANO, *Becerro de Cardeña*, pág. 5.

de carne y hueso, al ver que lo fueron también otros personajes mencionados en este recuento que nos hace el poema. La documentación auténtica nos da a conocer a Gustios González, «el que de Salas era». Es efectivamente un infanzón que vive en esta región meridional de Castilla, donde su familia se hará famosa por la gesta de los infantes. El aparece por vez primera confirmando un documento de 924 (12), por el cual un amigo suyo, Rodrigo Díaz, emancipa el monasterio de San Juan de Tabladillo, en la valle de Silos. Hijo suyo fue, sin duda, Gonzalo Gustios, que empieza a aparecer confirmando los documentos condales desde 963 (13). Es el magnate que unos diez años más tarde dio los fueros de Salas, confirmados por Garci Fernández, el padre de los siete infantes. Bien conocidos por la gesta y, por la documentación son los Velascos (estrofa 461) y muy particularmente, el principal de ellos, don Velasco (estrofa 448). Desde que empezamos a encontrarnos con ellos, los Velascos y los Gustios aparecen unidos. Ya en 932 Velasco González y Fernando Gustios hacen una donación al santuario de San Cristóbal de Vallegimeno (14). Son familias pudientes en las tierras del Arlanza y del Pedroso. Un hijo de Velasco González es seguramente el protagonista de la gesta de los infantes, Rodrigo Velázquez. Los contactos religiosos de la época anterior se habían convertido en odio feroz.

Podemos también identificar a don Lope, el caudillo aludido en estos versos:

**Fue dado por cabdiello don Lope el vizcaíno,  
bien rico de manzanas, pobre de pan e vino.**

Nos recuerda aquí el monje de Arlanza aquellos versos del Alexandre, tan leído y meditado por él;

**Fuyendo el bon rey, teniendo so camino,  
rico de bon esfuerzo, pobre de pan e vino.**

La riqueza del esfuerzo la cambia en riqueza de manzanas, el fruto del árbol, que dejó tantos apelativos en la toponimia vasca: Sagarminaga, Sagosti, Sagastizábal, Sagastibelza, Sagasta, Ornesagasti, Anasagasti, Sagardía, Sagarna, Sagarzazu, etcétera. No es que el vizcaíno careciese de bravura. Fue, desde

(12) SERRANO, *Cartulario de Arlanza*, pág. 17.

(13) SERRANO, *Becerro de Cardeña*, págs. 46 y 250.

(14) SERRANO, *Cartulario de Arlanza*, págs. 32 y 37.



luego, rico de lealtad y adhesión a la familia condal. Pertenecía a la estirpe de los Sarracinez, muy influyente en el condado alavés, donde la encontramos desde el siglo IX con el Senior Sarracino Munioz y con un *Sarracinus judex*. Lope Sarracinez está al lado de Fernán González desde sus primeras actuaciones en 931 (15). La familia seguirá, a diferencia de los Velas, su política de lealtad con respecto a Castilla con los sucesores de Fernán González. Otro Lope Sarracinez, nieto, sin duda, del citado en el poema tenía en 984 el castillo de Divina-Mendoza por el conde Garci-Fernández (16).

Gonzalo Díaz se nos presenta al mismo tiempo luchando y aconsejando. En el Poema es el que dialoga con el conde tratando de frenar su impetuosidad, pero no regatea su esfuerzo en la lucha:

**Entró Gonzalo Díaz en esta misma haz,  
era en los consejos bueno de toda paz.**

Su figura tiene un particular relieve en la documentación de la primera mitad del siglo X. Era, al parecer, hermano de Rodrigo Díaz, ya que interviene en el documento de Tabladillo de 924 arriba citado. En una parte se llama hijo del conde Diego, es decir Diego Rodríguez Porcelos, el fundador de Burgos. Le vemos en los documentos de Arlanza y Cardeña, alguna vez al lado de Fernán González (17).

El Poema nos presenta otro hombre ilustre y distinguido, tanto en los consejos como en las armas. Es Nuño Láinez. Le vemos exhortando a la paz después de la primera batalla contra los navarros y más tarde animando a los castellanos para ir a libertar a su conde, cuando está preso en Castroviejo:

**Fabló Nuño Laynez de seso natural  
buen caballero d'armas e de sennor leal. (Estr. 654).**

Interviene con sus hermanos en la batalla de Hacinas. Son tres, uno de ellos Diego, como el padre del Cid.

**Don Diego Laynez con ambos sus hermanos  
ferye del otra parte con otros castellanos. (Estr. 501).**

(15) SERRANO, *Cartulario de San Millán*, págs. 10, 19. *Becerro de Cardeña*, pág. 34; *Becerro de Arlanza*, 17, 18, 21, 34.

(16) SERRANO, *Cartulario de Covarrubias*, pág. 23; J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del Condado de Castilla*, pág. 611.

(17) *Becerro de Cardeña*, pág. 41.

Podríamos pensar que el monje de Arlanza quiso con estos personajes complear la cadena de los descendientes del juez famoso hasta entroncarlos con el Cid Campeador, cuyas genealogías dan al padre el nombre de Diego Láinez y al abuelo el de Lain Núñez, lo cual nos hace suponer que hacia mediados del siglo X vivió en Castilla un Nuño, probablemente Nuño Láinez, que habría sido antepasado de Rodrigo Díaz de Vivar. Este Nuño, sin embargo, no aparece en la documentación. En 964 encontramos un Diego Flacinez o Láinez en un diploma de San Pedro de Arlanza (18), y alrededor del año 1.000, más concretamente en 994 y 1007, aparece vinculado al monasterio de Cardeña, como el Campeador, un Lain Fernández, que debía pertenecer a la misma familia (19). Tal vez Fernando era con Diego y Nuño, el tercer hijo de Lain, que luchó al lado de Fernán González.

Hay un último personaje cuya existencia podemos también rastrear en los diplomas y situar al lado del conde. Es aquel Orbita, de quien nos habla la estrofa 512:

Orbyta su alferez, el que traya la senna,  
non sofría más golpes que sy fues una penna,  
nunca mejor la tovo el buen Terryn d'Ardenna,  
Dios perdon la su alma, quel yace en Cardenna.

La figura de Orbita le recuerda al poeta al vencedor de Pínnabel, en la «Chanson de Roland», Thierry l'Ardenois. Sandoval le llama Orbita Fernández y dice que en Arlanza se conservaba la *seña*, que defendió hasta morir, y que era una cruz de plata. El poema calla el patronímico, pero bien podía ser un Orbita Díaz, que figura al lado de Fernán González al fin de su vida. El 1 de enero de 964 el conde hace una donación a San Julián de Bezares y a su abad Lope. Confirman Gonzalo Téllez, un nieto del antiguo conde de Cerezo, Fernando Muñoz, nieto acaso del conde Fernán González, Gustios Rodríguez, de la ilustre familia del repoblador de Salas y a continuación: **Orbita Didaz** (20). Una vez más el poema está de acuerdo con la veracidad histórica. ¿Por qué caminos llegaron al autor todos estos nombres? No es posible pensar en la investigación de un erudito,

(18) SERRANO, *Cartulario de Arlanza*, pág. 48.

(19) SERRANO, *Becerro de Cardeña*, págs. 130 y 282.

(20) SERRANO, *Becerro de Cardeña*, pág. 667.

que revuelve los pergaminos viejos. Sólo un camino es posible: el de la tradición oral, conservada en boca del pueblo o en los cantos de los juglares.

## LAS DOS PRISIONES DE FERNAN GONZALEZ

### Y LA CONDESA LIBERTADORA

Por lo dicho en las páginas anteriores nos damos cuenta de que el Poema de Fernán González es el resultado de una larga tradición oral. Tres centurias le contaron y cantaron sin cesar, interpretándolo cada generación a su manera, y desfigurando con frecuencia, como sucedió con los demás cantares de gesta, el fondo histórico que había en él. El Poema es sencillamente la versión que el siglo XIII nos dejó, interpretada por un monje con rica información bíblica y hagiográfica y con un conocimiento grande de los poemas del Mester de clerecía, especialmente del Alexandre y de Gonzalo de Berceo, cuya forma va a dar a los relatos de los juglares. Esto nos explica los anacronismos, y el contenido, poco conforme con la historia, que encontramos en la obra. Por lo demás quiere hacer una obra poética más que una crónica de la vida de su héroe y no se preocupa de verificar la veracidad de los hechos que la tradición pone a su disposición (21).

Los episodios de la prisión, en la forma con que los cuenta el poema, son acaso el ejemplo más claro de la evolución que sufre el material histórico en manos de los juglares. Ya en otro tiempo demostró que se daba aquí un desplazamiento que comentó y comprobó Keller en su artículo intulado «Inversion in the prison episodes».

Las leyendas incorporadas a su obra por el autor del poema nos hablan de dos prisiones: la primera en manos de García Sánchez, rey de Navarra y la segunda, por obra de Sancho Ordóñez, es decir, Sancho el Craso de León: ésta, en León; aquélla, en Castroviejo. Según el poema, Fernán González cayó prisionero por vez primera, cuando se presentó en Cirueña, según estaba convenido, con cinco hombre de armas, mientras que

(21) KELLER, *Inversión of the prison episodes in the Poema de Fernán González*, en *A quarterly Journal devoted to Research in the Hispanic Languages and Literatures*, vol. XXII, octubre 1945, núm. 4.

García de Navarra llevó treinta y cinco. El pretexto era fijar las condiciones del matrimonio del conde con Sancha, hermana del rey de Pamplona. Tuvo que entregarse después de una lucha desigual, y encerrado en Castroviejo, recibió allí la visita de un conde Lombardo, el cual persuadió a Sancha que visitase al preso; el conde, entonces, fue libertado por ella bajo promesa de matrimonio.

Fue esta una prisión histórica, pero deformada por la musa popular en muchos detalles del poema. Ya los **Anales Compostelanos**, nos cuentan que en el año 960 Fernán González fue apresado con sus hijos en Aconia o en Cirueña por el rey García que lo mandó llevar a Pamplona (22). Algo más tarde, hacia 1160, la leyenda se había apoderado del hecho, pues leemos en la «Crónica Najerense» un relato parecido al del poema. Según ella el conde fue apresado con sus hijos en Cirueña por García Sánchez, que le trasladó primero a Pamplona, después a Tobía y a Clavijo. Aquí, sin conocimiento de su hermano el rey, fue visitado por Sancha, que antes había sido esposa de Ordoño II, a quien los textos del siglo X llaman el emperador, y de Alvaro Herraméliz, conde de Alava (23).

Es interesante conocer el estudio que hace Jorge Cirot sobre este doble relato. Hay que admitir, dice, que esta princesa, a la cual llama un documento Sanctia Sanctionis, fue hermana de García Sánchez y que estuvo casada con Ordoño II de León y con Alvaro Herraméliz, antes de casarse con Fernando González. Por un documento de 941 en el cual se nombran cuatro hijos y una hija de Fernando y Sancha, concluye Cirot, que efectivamente los hijos pudieron acompañar a su padre en la entrevista de Cirueña; y como quiera que Castroviejo, Tobía y Clavijo están situados en la misma zona, a pocos kilómetros de distancia, bien puede admitirse una tradición local sobre el suceso, sin contar con que el conde pudo ser trasladado de un lugar a otro. No obstante, contra la veracidad del hecho pueden alegarse dos objeciones: 1.<sup>a</sup> — El relato de la Najerense podría aceptarse, siempre que se le colocase veinticinco años antes, pues sabemos que Fernán González estaba casado en 931; 2.<sup>a</sup> — Con la condición de que no se mencionase a los hijos en l inci-

---

(22) FLÓREZ, *España Sagrada*, tomo XXIII, pág. 32.

(23) *Crónica Najerense*, L. III, pág. 2. Edición de A. UBIETO ARTETA, Valencia, 1965, pág. 90.

dente. Es demasiado pedir, añade el autor francés (24). No obstante, esta prisión navarra debe ser admitida pues la historia y el Poema están de acuerdo con respecto a ella, y las mismas historias musulmanas la mencionan.

Muy distinto es el caso de la prisión leonesa, que nos cuenta el Poema, o mejor dicho, que nos contaba, pues como faltan las últimas estrofas, hoy sólo le conocemos por la prosificación que hizo de ellas la «Primera Crónica General». Según este texto, Sancho el Craso intimó a Fernán González su obligación de asistir a las Cortes, pues de lo contrario le correría la tierra. En las Cortes le acusó de intentar separar el condado de la corona y de vivir en perpetua rebeldía. El conde le contestó con altanería, por lo cual el rey mandó arrojarle en un calabozo. Sancha, que era ya mujer del conde, pasó por León pretextando hacer la peregrinación a Santiago, y pidió permiso para visitar al preso. Una vez en la cárcel, cambió con él sus vestidos y se quedó en su lugar. Al saberlo Sancho, se llenó de indignación, pero perdonó a la condesa (25).

Es aquí donde podemos descubrir la confusión introducida por los juglares. Por vez primera menciona la prisión leonesa la crónica de Sampiro, escrita alrededor del año 1.000. El hecho, según él, sucedió en el reinado de Ramiro II, padre de Sancho el Craso (931-951). Por ella sabemos que este gran rey tomó presos a Fernán González, conde de Castilla, y a Diego Muñoz, conde de Saldaña, y los encerró, al uno en el castillo de León y al otro en el de Gordón, porque ejercían la tiranía. Después, habiendo recibido de ellos juramento de fidelidad, los soltó. Un relato parecido encontramos en la «Crónica Silense», en la «Najerense», en Lucas de Tuy y en Rodrigo de Toledo. En cambio, ninguna de estas historias hace la menor mención de un encarcelamiento en tiempo de Sancho I (26).

El testimonio de Sampiro, tiene la fuerza de la antigüedad, y además ha sido comprobado rigurosamente por la investigación histórica. Hoy sabemos que Fernán González cayó prisi-

---

(24) GEORGES CIROT, *La Chronique Leonaise y Fernán González, dans la Chronique Leonaise*, en «Bulletin Hispanique», 13, 1911, y XXIII-XXIV, págs. 1921 y 1922.

(25) *Primera Crónica General*, edición de R. MENÉNDEZ PIDAL, pág. 418 y siguientes.

(26) J. PÉREZ DE URBEL, *Las mujeres en la gesta y en la vida de Fernán González*, en «Investigación y Progreso», Madrid, 1944, año XV, núms. 7 y 8, pág. 201.

nero del rey de León a principios del 945, y que salió de la prisión lo más tarde en el mes de abril del mismo año, puesto que le vemos ya confirmando las cartas del rey, aunque en una situación inferior, lo cual viene a confirmar la afirmación de estas crónicas, según la cual fue privado de sus honores y propiedades; todo esto viene a indicarnos que la prisión leonesa precedió a la de Navarra; y que la transposición fue hecha por los juglares, que son los responsables de haberla colocado varios lustros más tarde. Probablemente las primeras gestas sabían que Fernán González tenía una mujer llamada Sancha; sabían también que una mujer le sacó de la prisión en Castroviejo, y que una mujer que era su esposa le ayudó a salir de la cárcel de León. Al correr del tiempo, los juglares de época posterior olvidaron que el conde había vuelto a casarse después de la muerte de Sancha. Naturalmente, decía yo antaño, para ellos la prisión navarra debía preceder a la de León.

Y es un hecho que Fernán González se casó con Sancha, hija de Sancho Garcés de Pamplona, lo más tarde en la primavera de 932. El poema nos presenta una reina de León, hermana de Sancho de Navarra, y una hija del mismo, Sancha, que es la heroína de la gesta, pues en él se desconoce el segundo matrimonio.

Es evidente que había dos tradiciones: correspondientes a una doble realidad histórica. Dijimos que en 932 Fernán González se casó con Sancha, viuda de Ordoño II y de Alvaro Herramélliz. En 935, Fernando y Sancha tenían dos hijos; en 941 tenían cuatro hijos y una hija. Sancha murió a fines de 959, pues su nombre desaparece de los documentos desde el 4 de septiembre de este año. Era el momento en que el conde se encontraba en guerra con León, Navarra y los moros. Una nueva unión con Navarra podía reanudar los lazos políticos rotos por la muerte de Sancha, y al mismo tiempo aliviar la situación de Castilla en su frontera oriental. Se pensó entonces en un nuevo casamiento. Y el poema dice:

**Quando oyeron las gentes d'aqueste casamiento,  
todos tenían que era muy buen ayuntamiento,  
que sería de la paz carrera e cimiento.**

Pues bien, Navarra tenía otra princesa a propósito para esta situación. Sabemos por los documentos que Fernán González se casó por segunda vez y que se casó por este tiempo, que

sigue a su prisión navarra. Su segunda mujer se llamaba Urraca, que aparece hasta 961 al lado de su padre García. Desde esta fecha desaparece de los documentos navarros, y empieza a aparecer al lado de Fernán González, y cuando éste muere en 970, reaparece otra vez en la documentación de Pamplona. Se trata, evidentemente, de una sola mujer, la que dio motivo al relato de las crónicas y del Poema. Y así tenemos la explicación de dos hechos: cómo Fernán González fue preso en Ciuereña, y cómo se cumple la tradición primitiva de que el castellano estuvo casado con una hermana y con una hija de García Sánchez. No sabríamos decir ni si los juglares olvidaron el segundo matrimonio, o intencionadamente, por instinto de simplificación, decidieron fundir las dos mujeres en una. Pero una vez dado este paso, tenía que venir necesariamente la transposición de los dos episodios. Si la esposa era única, la primera liberación debía ser aquélla en que se hacía la promesa de matrimonio; la segunda, aquella en que la libertadora era ya la esposa. Así quedan contestadas las dos objeciones de Jorge Cirot: la prisión leonesa sucedió quince años antes, y por tanto en la prisión navarra, los hijos pudieron acompañar al padre. Parece un hecho que cuando se escribía la «Crónica Najerense», es decir, a mediados del siglo XII, las dos mujeres habían sido fusionadas, aunque todavía no se había hecho la transposición, pues la misma «Crónica Najerense» relata todavía la prisión leonesa no en el reinado de Sancho el Craso, sino bajo el gobierno de Ramiro II.

Keller confirma con atinados comentarios esta teoría que yo expuse hace años. Un fino análisis le permite encontrar la prueba en los textos del Poema y de la «Crónica General». Se ha dicho muchas veces que la **cuaderna vía** en que está escrito el Poema no puede ocultar el espíritu y el vigor de las primeras canciones juglarescas: hasta hay quienes han creído encontrar huellas de asonancia en la prosificación del poema. Es fácil ver que el poeta no comprendió bien algunos pasajes de la historia del conde, pues hay versos y estrofas enteras que no tienen sentido o parecen fuera de lugar. Hay que recordar, ante todo, la profecía en la cual el ermitaño le dice al conde que será preso dos veces. Los primeros juglares sabían y esto lo contaban conforme a la realidad. En un momento de la evolución de la leyenda, estas prisiones quedaron envueltas en aquel aire profético que desarrolló el poema. Leemos que Fernán González se

presentó en Cirueña acompañado por los cinco caballeros estipulados; al ver que el rey, de una manera desleal, se presentaba con una gran multitud, conoció que había sido burlado, y de pronto pasó por su mente la escena de la ermita, con las palabras del monje: «Dos veces serás preso, creime sin dudanza». Una vez le había arrojado en un calabozo el rey Ramiro II, pero desde entonces había hecho y deshecho reyes, había tratado directamente con los moros, había sido el árbitro del reino. Cuando podía juzgar imposible, una segunda prisión, se da cuenta de que está a merced de sus enemigos, y exclama con amargura: «lo que me dixol monje, en ello so caído». Este verso está colocado en el episodio de Cirueña; pero no resulta verdadero. Sólo con ocasión de la segunda prisión, puede tener sentido esa exclamación. Esto nos hace pensar en la primera versión de la leyenda, en la cual la prisión de Cruaña era la segunda. Para darla su plena significación hay que devolverla al lugar que ocupaba en los primeros cantares de gesta. Los primeros juglares sabían que la prisión navarra no era la primera; en cambio, el monje de Arlanza no lo sabía ya, y por eso hace esta referencia a la profecía en un momento inoportuno. Tal vez no carece de significación que la parte perdida del poema, recuerda únicamente que Fernán González fue hecho prisionero, sin mencionar la predicción del ermitaño: «Esto —dice Keller— obedece a que las primeras versiones de la prisión leonesa racion de ella la primera, y la profecía del ermitaño no era todavía parte de aquel accidente».

Es este un ejemplo de esa dislocación de sucesos que sufrió la gesta a través de los siglos. Hay otro más claro todavía, que nos permite identificar a la princesa protagonista en la prisión de Castroviejo. El poema nos dice que, después de hablar con el prisionero el conde de Lombardía,

**demandó la donzella por qui fuera cuntido,**

**comme el conde ovyera a ser della marido.**

**Mostrarongela luego la fermosa donzella.**

(Estr. 614-615)

Dos veces nos dice el poeta que la princesa era donzella, y por tanto que no se había casado anteriormente. No era, por tanto, la mujer que, según todas las historias, había sido antes esposa de Ordoño II y Alvaro Herraméliz.



Sin darse cuenta, el monje de Arlanza recoge una vieja tradición que le pone en contradicción consigo mismo. Esto lo sabían los juglares primitivos, y sabían también que Sancha, la primera mujer del conde, era la viuda de un emperador y de un caballero. Sin darse cuenta, lo delata el autor del Poema cuando pone en boca del conde lombardo estas palabras que dice a la doncella:

**Sy tu nunca oviste de caballero amor,  
más debes amar este que non emperador;  
non ha omne en el mundo de sus armas mejor.**

La «Primera Crónica General», al poner en prosa estos versos, se expresa de esta monera: «Et si tu as en tí seso, o amaste a algun cavallero en alguna sazón, mucho más debes amar a este, ca non a emperador nin cavallero en tod el mundo tan bueno como este». Estas palabras: emperador y caballero no aparecen en los versos del poeta por pura casualidad; si no llegamos a entender su sentido pleno es porque las encontramos desplazadas de su lugar primero. En el primitivo cantar están dirigidas a Sancha para convencerla que, después de haber estado con un emperador y con un conde, no desmerece de ellos ese hombre, el mejor del mundo, que es Fernán González. Fueron pronunciadas, no en 961, sino en 932, contando el primer matrimonio del héroe. En 961, cuando Sancha ha muerto ya están fuera de lugar; y fuera de lugar están también dirigidas a una doncella, que no ha tenido nada que ver con un emperador o con un caballero. Y así aparece cómo en un momento de la evolución de la leyenda las dos mujeres quedaron fundidas en una: Sancha, a quien se atribuyeron dispartadamente los rasgos de ambas. Esto hizo también que la heroína de la fuga de Castroviejo fuese la primera mujer, puesto que el conde es libertado con promesa de casamiento, y en consecuencia quedó eliminada la prisión en tiempo de Ramiro, e inventada la del tiempo de Sancho el Craso. Al eliminar a una de las mujeres, la transposición era inevitable. En definitiva, la primera prisión del poema es la segunda de la historia y de la gesta primitiva. ¿Será posible demostrar que la segunda era la primera en las más antiguas versiones?

Desgraciadamente no tenemos esta última parte del Poema; pero ahí está la «Primera Crónica General» que nos la conserva por lo menos sustancialmente. Según ella, después de

salir el conde de la cárcel de León, Sancha es llevada a la presencia del rey que la recibe indignado y la dice que ha contado excesivamente con su **mesura**, pensando que, siendo como es hija de un rey y esposa de un guerrero famoso había de ser tratada conforme a su rango. Entonces ella pronuncia estas palabras notables: «E vos non querades fazer contra mí cosa desaguizada, ca gran debdo e con con vuestros hijos, et en mi deshondra grand parte avredes vos». A causa del parentesco, eso quiere decir **debdo**, la deshonra que podría caer sobre la condesa por el castigo del rey, recaería también sobre el mismo rey y sobre sus hijos.

Según la versión del poema se trataría del parentesco de Sancha con Sancho el Craso, sobrino de la condesa castellana por su hermana Urraca, madre de Sancho; los hijos de Sancho serían sus resobrinos o sobrinos segundos. No es una relación muy estrecha, para que el castigo de Sancha se reflejase en ellos. Por otra parte, sabemos que Sancha murió en 959 ó 960, y la «Primera Crónica General» coloca el suceso en 965. El parentesco resulta también insignificante si atribuimos esas palabras a la segunda esposa del conde, Urraca, que sería solamente prima de Sancho, y prima segunda de sus hijos. Por lo demás, debemos tener en cuenta que Sancho, al morir, solamente dejó un hijo de corta edad, Ramiro III, y la Crónica nos habla de hijos en plural.

Queda un tercer caso, que las palabras de la «Crónica» se refieran a la prisión leonesa bajo Ramiro II; documentada en los anales y las crónicas. Entonces las palabras de la condesa libertadora al rey tienen plena significación. Quien habla es Sancha, hija del rey Sancho Garcés, hermana de la reina de León, cuñada de Ramiro II y tía de sus hijos Sancho y Elvira. Es posible también que la reina Urraca hubiera sido la madrina en el bautismo de su sobrina Urraca, la hija de Sancha y Fernando; como es posible que Sancha lo fuese de su sobrino Sancho, el hijo de su hermana Urraca y de Ramiro. En este caso la palabra **debdo** tiene su pleno significado. Un castigo del rey sobre su cuñada, la tía y la madrina acaso de sus hijos —son varios— debía redundar ampliamente en descrédito e ignominia del rey. Ahora vemos con claridad el significado de la afirmación de Sancha, que sólo se realiza plenamente si la referimos a la prisión leonesa durante el reinado de Ramiro II.

En definitiva estas consideraciones de J. P. Keller vienen a

aflanzarnos en la convicción de un primitivo fondo histórico en la leyenda de Fernán, aunque el largo rodar de los cantos juglarescos la hayan deformado, confundido y a veces torpemente cambiado e interpretado.

### LA LEYENDA DEL AZOR Y EL CABALLO

De ella no encontramos el menor rastro en las crónicas latinas, ni siquiera en las de Lucas de Tuy y Rodrigo de Toledo. La trae la «Crónica General», donde hay un capítulo intitulado: «De cómo el conde Fernán González envió demandar su aver al rey y de cómo dió el rey el condado por ello». «La Crónica» sigue también en esto al poema que trata el asunto en las estrofas 730 y siguientes, y como es natural, el episodio aparece también en los romances. Indudablemente procede de la gesta popular, de la cual el poema le recoge por vez primera.

Contábase que una vez, en los primeros días del reinado de Sancho, cuando no había estallado aún la discordia entre él y el conde, fue éste invitado a unas Cortes en León:

**Un azor el conde lleva  
que de muda lo sacaba  
y un caballo muy hermoso  
que al moro Almanzor ganara.**

Quiere el rey comprarlos, pero el conde se los da de balde. Como el rey insiste en pagarlos, y no tiene a la mano los sueldos que valen, el conde se los entrega para una fecha fija, al gallarín, es decir, con la condición de que por cada día que pase tendrá que pagar el doble. Pasan los años sin que el rey vuelva a acordarse de su deuda, hasta que un día, en una asamblea leonesa, el rey echa en cara al conde sus humos de independencia. En el calor de la disputa, Fernán González recuerda al rey el asunto del azor y el caballo con la promesa de pagar el doble diariamente desde la fecha fijada en el concierto. Sancho se queda aterrado ante la cantidad adeudada, y promete dejar libre a Castilla, si se le dispensa de su promesa.

¿Hay un fondo de verdad en este relato juglaresco? Tal vez en él se expresa, que, aunque haya conseguido una amplia autonomía para su condado, está el conde obligado todavía a tener

ciertas atenciones y a presentar ciertos obsequios al rey de León. Si no como precio de la libertad de Castilla, el caballo y el azor podrían entrar en la historia como homenaje que el conde debía presentar al rey en reconocimiento de la antigua dependencia y como simulacro de los lazos que seguían uniendo a Castilla con el centro de la monarquía. Tal vez fue la condición impuesta por el rey Sancho, a quien el califa de Córdoba, que sin duda le conocía muy bien, enviaba en cierta ocasión un regalo de azores y caballos.

¿Y no podríamos ver aquí también un eco de las negociaciones que tuvieran como epílogo la liberación de Fernán González? Ya en el siglo XVIII decía muy atinadamente fray Benito de Montejo: «A una época tardía reducen lo que varias de nuestras historias refieren la de la entrega de un azor y un caballo por nuestro conde al rey de León; pero los más como una especie de cuento, novela indigna de crédito. Mas yo no veo que den razón alguna para esta calificación. Antes bien, hallándose un gran número de escrituras de aquellos tiempos que se solemnizan y corroboran con la entrega por la parte agraciada de algún caballo rojo, bayo, morcillo u otro color apreciable, que se suele expresar, me parece que pudo igualmente haber mediado tal entrega en el pacto... Por lo que hace al azor, es sabida la estimación en que estuvo entre los antiguos la cetrería y aves de rapiña, que criaban a toda costa, y cuyo subido precio se ve en el Fuero Viejo de Castilla, que multaba con sesenta, con cien sueldos y aún más, el robo, la lesión o la muerte de un azor».

El carácter histórico de la epopeya castellana nos incita a pensar que en este episodio que parece haber formado parte del canto popular primitivo, se encierra un fondo de realidad. Había habido un guerra en la cual el conde, por violencia o por fraude, había caído prisionero. Después de un tiempo de calabozo, todo se arregló con un pacto, un tratado de paz, en el que el conde hacía concesiones, pero conseguía el reconocimiento de aquellas libertades, por las cuales había luchado durante treinta años. Ahora bien, en la edad Media, no había contrato, no se recibía una donación sin que entre los contratantes mediase la entrega de un objeto, que quitaba a la donación su carácter gratuito y le daba el sentido, más firme, más obligatorio, de una compra o de un cambio. Esto es lo que se llamaba la «roboratio», o corroboración. Solían entregarse toda

clase de objetos: una joya, un manto, una «alhagara», como la que recibió la infanta doña Teresa, hija de Vermudo II, de la iglesia de Santiago al hacerle una entrega cuantiosa de propiedades. Con mucha frecuencia el obsequio consistía en un caballo, cuyo valor se especifica y en algunos documentos del siglo X aparecen juntos el caballo y el azor. Podemos pensar que, si se redactaron, como es natural, las condiciones de aquellos tratos que permitieron al conde volver a una Castilla liberada, tal vez en ella se estipulaba como **roboratio** la entrega de un caballo y un azor.

Es este un episodio que, como dice Menéndez Pidal, traba la epopeya medieval con antiguas tradiciones visigodas, pues, según una leyenda recogida por Jordanes, ya en tiempo de sus transmigraciones por Oriente, los godos que padecían servidumbre en una isla fueron libertados mediante el precio de un caballo (27).

Hay que recordar, sin embargo, que el poema exagera al decirnos que Castilla alcanzó la libertad completa. Ni la alcanzó, ni era eso lo que pretendía. Aun después de esta fecha, el condado siguió unido al reino de León, aunque con una gran autonomía. Sus condes siguieron reconociendo más o menos teóricamente la soberanía de los reyes leoneses y acudiendo a las asambleas más solemnes, y en los diplomas castellanos, al lado del nombre del conde, figurará siempre el del rey de León. No obstante, tenían su propio gobierno y podían seguir sus costumbres tradicionales. Esto es lo que hizo que para ellos Fernán González fuese el gran bienhechor, el héroe, que, como dice Menéndez Pelayo, tuvo el privilegio de ser recordado por las Crónicas y los Anales, de ser cantado por los juglares y de ser celebrado por el Mester de Clerecía. Menéndez Pidal demostró que hubo dos cantares por lo menos: uno aprovechado por el monje autor del Poema y prosificado en la «Primera Crónica General», y otro que dejó claros ecos en la «Crónica» de 1344 y luego en los romances.

---

(27) R. MENÉNDEZ PIDAL, *La epopeya castellana a través de la literatura española*, Madrid, 1945, pág. 52.

## LA REINA DE LEON

**Antes que el partyesse, una duenna loçana,  
reyna de León, de don Sancho hermana,  
prometiól'al buen conde e fizol'fiuzia vana;  
cuntiol'com al carnero que fue buscar la lana.**

(Estrofa 576)

Según el poeta de Arlanza, la traición de Cirueña tuvo como primera estímulo el odio de una mujer, esa dueña lozana a quien el poeta llama Teresa, y era hija de Sancho Garcés, hermana por tanto del rey García y como esposa de Sancho el Craso se sentaba en el trono de León. Ella es la que encandila al conde, hablándole de un casamiento con una sobrina suya, hija del rey navarro, y después escribe a Pamplona,

**«De mi donna Teresa a ty el rey García.»**

aconsejándole que simule acceder, con el fin de apoderarse del conde castellano. Según el Poema doña Teresa albergaba en su alma un odio feroz contra el conde que había matado a su padre, y llevada por el instinto de la venganza, prepara las vistas de Cirueña.

Todo este relato está lleno de errores, pero así llegó al monje de Arlanza en la versión de dos juglares tardíos. Ni Fernando había matado a Sancho Garcés ni la reina de León era hija suya, ni la novia, sobrina de la reina. Hay en medio de tantas inexactitudes un hecho impresionante: que la reina de León era enemiga de Fernán González; una hija de los Ansúrez, la familia rival de los condes de Lara. Y se llamaba, como dice el poeta, Teresa. Apenas vuelto de Córdoba en 959, Sancho se unió en matrimonio con Teresa, hija de Fernando Ansúrez, el jefe entonces del condado de Monzón. Tal vez su madre, doña Toda, pertenecía a la familia real de Pamplona; pero este otro parentesco imaginado por los juglares es antihistórico. Lo que es histórico es el odio, la rivalidad de los Ansúrez y los Banu Muma. Cuando Fernán González es nombrado conde de Castilla, Assur Fernández se pasa a León con toda su familia. En 941, Ramiro II le da el condado de Monzón, con tierras que Fernán González consideraba castellanias; cuatro años más tarde Fernando es despojado del gobierno del condado castellano y Assur

Fernández se convierte en el dueño del país. Assur muere poco antes de 950, dejando a su hijo Fernando Ansúrez heredero del condado de Monzón, de los odios de las antipatías y de las predilecciones políticas. El prestigio de los Ansúrez sube en la corte cuando se eclipsa el de Fernán González. El matrimonio de Sancho con una Ansúrez fue un matrimonio político dirigido contra Fernán González (28).

Estas relaciones familiares las conocemos hoy después de examinar toda la documentación de aquel tiempo; nada podía saber de ellas el monje de Arlanza. Tanto él como los juglares en que se inspira saben del odio de la reina de León pero al tener que explicar ese odio nos dan una causa falsa. Por eso la hacen hija del rey Sancho Garcés, supuesta víctima de la primera guerra con Navarra. La causa surgió seguramente en las versiones de época tardía; pero el odio es perfectamente histórico, y ha de pertenecer a los primeros juglares. Esto nos inclinaría a pensar que el episodio de Cirueña sucedió, poco más o menos, como nos lo cuenta el Poema.

## EPILOGO

Este análisis, que hemos hecho de los principales pasajes del poema, nos permite penetrar con cierta seguridad en el pensamiento del autor, en el plan que se trazó en su obra, en los materiales de que se sirvió y en su manera de usarlos. Fundamentalmente, su héroe es el de los relatos populares y el de los cantos juglarescos. De los juglares toma con frecuencia el brío de sus expresiones y la fuerza y viveza en la descripción de los combates. El va a hacer, sin embargo, una interpretación monacal del héroe. No solamente es suya la forma, esa cuaderna vía, en que imita a Berceo y al autor del Alexandre, sino esa manera de entender y presentar al conde Fernán González, envuelto siempre en una aureola de gravedad y de hieratismo. Es el hombre siempre mesurado y generoso, el juzgador prudente, el que cae en la trampa de la astucia porque no sabe de astucia y deslealtad. Muchas veces, tenemos la sensación de que si los

---

(28) J. PÉREZ DE URBEL, *El Condado de Castilla*, Madrid, 1969, año II, págs. 201 y siguientes.

episodios son los mismos que cantaban los juglares el acento es distinto. El conde es para él el «servus Dei», de quien nos hablan los Anales (29).

Escribiendo en el siglo XIII, el poeta ve la Castilla de su tiempo como una continuación de la España gótica y la monarquía de los concilios toledanos. Esto seguramente lo había sentido mejor Ramiro II que Fernán González; pero no en vano habían pasado tres siglos y León estaba, al fin, cordialmente unido a Castilla. Un castellano del siglo XIII se sentía ya vinculado con la grandeza de los reyes toledanos y con las hazañas de Pelayo y sus sucesores, de los cuales va a ser su héroe el gran continuador. A este pensamiento obedece toda la primera parte del poema, inspirada toda ella en un amor ferviente por la tierra española, que se convierte en ciego entusiasmo al hablar de Castilla. Esta primera parte es la que nos le presenta muy particularmente como poeta erudito. Erudito, aunque de una manera muy limitada. Así por ejemplo, la imagen que nos da de Wamba y de Pelayo es legendaria, procedente de algún cuento popular o de algún escrito novelesco. No conoce el libro de San Julián sobre el primero, ni las páginas que sobre el segundo escribía la crónica de Alfonso III. Tiene a gala, sin embargo, citar algunas veces los escritos en que se inspira, como había hecho Berceo, y de que lo hace honradamente es buena prueba, que podemos identificarlos todos, menos uno que podemos considerar perdido. Cuando en la estrofa 14 recuerda el «escrito», que habla de los «primeros» reyes godos alude sin duda a la «Historia gothorum», de San Isidoro, cuya «Laus Hispaniae», que puede considerarse como prólogo, dejó huellas evidentes en las estrofas dedicadas a encomiar las riquezas de España. En cambio, esta cita de la estrofa 25:

«*comme diz la escrytura don Gindus le llamaron*»,

es seguramente, ya lo comprobamos, una alusión a la «Crónica mozárabe», como es de la «Crónica Mozárabe», el **ditado**, en que se afirma que los musulmanes llegaron a San Martín de Torres. Otro libro que tenía delante es la «Historia de Carlomagno»,

---

(29) Todos los anales, los Compostelanos, el Cronicón de Cardeña y los Toledanos, hablan de la muerte de Fernán González en 970; pero los Complutenses lo hacen en esta forma: «Obit famulus Dei Fernan Gun-salvit in mense junio»; CIROT, de *Codicibus aliquot ad historiam, Hispaniae antiquae pertinentibus*, Burdigalae, 1924, pág. 28.



por el speudo Turpin, de la cual saca los nombres de los héroes de Roncesvalles, que leemos en la estrofa 353; así que no debemos extrañarnos que la cite al hablar de las «potestades», que allí murieron:

**como diz la escriptura, siete fueron sepades.**

Esta fidelidad y exactitud en sus citas nos induce a creer al poeta cuando al fin de su obra, contando la prisión del conde y el combate con los navarros en Valpirre, nos da a conocer otra fuente escrita, que hubiera tenido para nosotros el mayor interés. De la estrofa 688 son estos versos:

**Segund nos lo leemos, e dizlo la lienda,  
sovo bien medio día en peso la fazienda,**

Y esto queda confirmado con lo que nos dice la estrofa 735:

**Aun de los navarros partir non nos podemos,  
allá de los dexamos, assí commo leemos.**

Debemos por tanto admitir la existencia de un escrito en que se relataba la lucha de Castilla y Navarra en tiempo de Fernán González, y tal vez este escrito es el culpable de que el poeta, que ya había aprovechado los cantos populares para narrar los choques en la frontera oriental, vuelva a tratar el mismo asunto en una forma distinta. ¿Sería un relato redactado a raíz de los sucesos? ¿Sería una historia inspirada en lo que decía ya la musa popular? Lo único que podemos decir es que en ella la liberación del conde en el castillo de Castroviejo así como la boda de su hija Urraca con él fueron recibidas como un insulto por el rey de Pamplona, que en su sed de venganza empezó a correr los pueblos de la frontera castellana. Fernán González salió a su encuentro con su gente, y «a cabo del condado» tuvo lugar una gran batalla, en la que el conde fue herido y el rey preso. Gracias a la intervención de su hija, García sale de la cárcel y reanuda la guerra, que va a tener como suceso principal el encuentro de Valpirri.

Esta lucha parece la repetición de la de la Era Degollada. Hay en ella cosas que parecen fruto de la imaginación juglaresca. No sabemos que hubiese discordias entre Castilla y Navarra después de la liberación del conde, ni hay en la documentación auténtica la menor alusión a una prisión del rey García

por los castellanos. Al contrario, existe una colaboración de todos los estados del norte contra Córdoba a raíz de la muerte de Abd al-Rahman III (963). Todo hace suponer que ese escrito, al que alude el poeta había sido recogido de algún relato popular tardío.

En definitiva, hay cuatro libros que con toda seguridad aprovechó el poeta como fuente de inspiración: esa historia, en romance probablemente, de algún canto popular sobre el conde, la «Historia gothorum», de San Isidoro; la «Historia Caroli Magni», del falso Turpin, y la «Crónica mozárabe», de 754. Se ha podido observar, que, aparte de la Biblia, conoce también el Alexandre y Berceo. Algunos como el P. Serrano (30), han querido ver también huellas ciertas de la «Historia» de Rodrigo Jiménez de Rada. Al hablar de los godos y de la restauración del reino asturiano o al hacer el elogio de España, el monje de Arlanza evoca sucesos que son tópicos de todas nuestras crónicas medievales. Para asegurar que el poema sigue una fuente determinada, será necesario encontrar coincidencias en la expresión; hay una bastante clara cuando, al ensalzar a los varones ilustres de España, coincide el poema con Lucas de Tuy, sobre todo en los versos que hablan del cuerpo del apóstol Santiago. Directa o indirectamente el poeta conocía este autor.

Sería interesante saber qué libros tenía el monasterio de Arlanza a mediados del siglo XIII. Por desgracia no existe catálogo ninguno. Tenemos uno de los libros que había en la abadía cercana de Silos cuando escribía el poeta. Limitándonos a los de carácter histórico, se mencionan en él una obra intitulada «La Crónica», Paulo Orosio, y «Bosilibros de Historias». Por el mismo tiempo al enumerar los libros prestados o perdidos se citan «las unas históricas, el abad; las otras, Dm Per de Lastriella, la Crónica, el rey». Una de las historias debía ser seguramente la «Crónica Mozárabe», manuscrito del siglo IX, que

---

(30) Dice este autor en su prólogo a la edición del Poema: «Se ha afirmado que el poema se inspira casi exclusivamente en la Crónica de España, escrita por Lucas de Tuy, cuando traza el poeta el cuadro de los reyes visigodos, invasión de España por los moros y comienzo de la Reconquista. El cotejo de una y otra obra modifica por completo esta afirmación». Tiene razón el P. Serrano como pudimos ver al examinar cada uno de estos pasajes; no veo, en cambio, la dependencia del Poema con respecto a la obra «De rebus Hispaniae», del arzobispo toledano D. Rodrigo Jiménez de Rada, aunque sabemos que ya en el siglo XIII había un manuscrito de ella en la librería de Santo Domingo de Silos, DOM FERONTÍN, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, París, 1898.

procedente de Silos, se conserva en el British Museum (31); otra, la «Vita Caroli Magni a Turpino escripta», y acaso también la «Historia Góthica», códice del siglo XIII, que con el anterior se menciona en los catálogos posteriores (32). Nadie se ha percatado de que ya por esa época había en Silos un ejemplar del poema de Alexandre, que se menciona con el número 47 del catálogo con estas palabras: «Alexandre de las oreias de plata». Y había otra obra, núm. 25, enunciada en esta forma: «Los Evangelios del Maestre Hodas». El Maestre Hodas o Magister Hodas se menciona también en un documento de Burgos de 1198. ¿Qué significa ese nombre Hodas? ¿Hay en él alguna alusión a su condición de poeta? (33). Y si los Evangelios habían sido del Maestro Hodas, ¿no pudo llegar por el mismo camino el Alexandre? Es interesante observar que tanto Arlanza como Silos tenían ya un ejemplar de esta obra hacia el año 1260.

Otra observación del mayor interés: En Silos se conserva un manuscrito del siglo XIII, escrito poco antes de 1254, y que se intitula «Flores Sanctorum». En él, encontramos ya la pasión de San Eustaquio. Es el ms. X. En los folios 477 v. - 482 r., aparece ese relato hagiográfico en que debió inspirarse el monje de Arlanza para imaginar su episodio de la profecía de Pelayo el ermitaño. Empieza: «Eustaqius autem Placidus vocabatur. Hic erat magister militum Traiani imperatoris». Termina con esta frase: «Passi sunt tertio kalendas novembris vel secundum quosdam XII kalendas octobris». Y aquí tenemos una explicación de cómo el monje de Arlanza pudo conocer la leyenda de San Eustaquio (34).

### Fray Justo PEREZ DE URBEL

(Abad mitrado benedictino)

(31) A. MILLARES CARLO, *Manuscritos visigóticos*, pág. 57; DOM FEROTÍN, *Histoire de l'Abbaye de Silos*, Paris, 1898.

(32) Véase DOM FEROTÍN, en obra citada, págs. 320 y siguientes.

(33) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos de España*; JUAN MARTÍ, aniversario por su alma en la Catedral de Burgos, entre los confirmantes, Maestre Odas Archidiácono, pág. 204. L. SERRANO, *El Obispado de Burgos*, tomo II, pág. 292. Por el obituario de la Catedral, pág. 383, sabemos que el maestro Odas murió en 1208.

(34) W. M. WHITEHILL y J. PÉREZ DE URBEL, *Los manuscritos de Silos*, Madrid, 1930, pág. 57-58. Es éste un Códice del mayor interés; además de la leyenda de San Eustaquio aparecen el él las de Barlaám, Alejo, Mahoma, etcétera y un anecdotario histórico que termina con el Concilio de Lyon (1246), en que fue depuesto el emperador Federico II, después de lo cual el Imperio está vacante hasta hoy», dice el anónimo copista, indicándonos que escribía entre 1250 y 1260.